



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

202/00

SALTA, 26 ABR. 2000

Expediente S.R.O N° 19.304/98

Referente N° 03/98

VISTO:

La Resolución Interna N° 527/99 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad, modifica la Resolución Interna N° 532/98 en lo que respeta a la designación de los nuevos Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de oposición para cubrir uno (1) cargo de jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra "ENFERMERIA MEDICA" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo establecido en el artículo N° 33 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias -.

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del jurado y a lo establecido en el artículo N° 34 de la norma antes citada.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones conferidas,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 17 de Mayo de 2.000 a horas 09:00 como fecha y hora para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra "ENFERMERIA MEDICA" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán y la siguiente secuencia de actos:

- Fecha y hora del Sorteo de Temas. 15 de Mayo de 2.000 a Hs. 09:00
- Fecha y hora de Constitución del Jurado: 17 de Mayo de 2.000 a Hs. 09:00

w



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

202/00

26 ABR. 2000

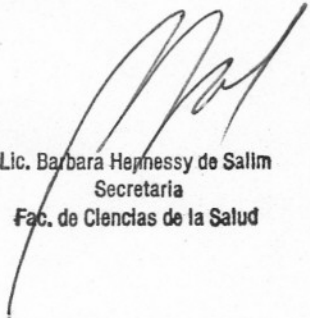
SALTA,

Expediente S.R.O N° 19.304/98

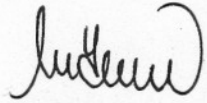
Referente N° 03/98

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Jurado, Aspirantes aceptados, Sede Regional Orán, dese amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

| |
|----------|
| D. A. A. |
| maj |
| SMO |
| |


Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO